



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Yeste
SANTIAGO ALARCÓN LOZANO
09/03/2026



Ayuntamiento de
YESTE

NIF: P0208600G

Secretaría e Intervención

Expediente 1564696P



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Yeste
ALMUDENA SEGOVIA AVILES
09/03/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
09/03/2026

RESOLUCION DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN PARA LA CONTRATACION TEMPORAL CUIDADOR/A RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

Vista el acta emitida por el Tribunal Calificador con fecha 09/03/2026, en la que se valora a los diferentes candidatos según la documentación aportada.

En ejercicio de la competencia que me atribuye el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente lista definitiva de candidatos/as admitidos/as por orden de puntuación:

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS:

NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
1. MARÍA ANTONIA GUTIÉRREZ GARCÍA	2,50	1,40	3,90
2. VICENTA RUGGIERI SANCHEZ-RAMAL	3,00	0,35	3,35
3. VICTORIA RAYA QUIJANO	3,00	0,00	3,00
4. JOSEFA VICTORIA ALVAREZ TAMAYO	1,50	0,00	1,50
5. BEGOÑA BLÁZQUEZ FERNÁNDEZ	0,50	0,00	0,50
6. JAIME GARCÍA GÓMEZ	0,00	0,00	0,00
7. MARIA EUGENIA URBANO TORRALBA	0,00	0,00	0,00

SEGUNDO. Establecer un periodo de **1 DÍA HÁBIL (10 DE MARZO EXCLUSIVAMENTE)** para la presentación de alegaciones. En el caso de que no se presentaran las mismas en el plazo señalado, la citada lista se elevará a definitiva de manera automática.

TERCERO. Publicar esta Resolución el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Yeste, así como en el Bando Móvil.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Santiago Alarcón Lozano



AYUNTAMIENTO DE YESTE

Código Seguro de Verificación: ELAA ADXT UFYC H4FU WKK9

Resolución Nº 148 de 09/03/2026 "RESOLUCION ADMITIDOS/AS ORDEN PUNTUACION R. ESTUDIANTES" - SEGRA 900215

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yeste.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1